



0759



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (05-2019), DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con siete minutos del día cinco de julio de dos mil diecinueve, constituidos en el Salón Banderas, del Palacio Nacional de la Cultura, ubicado en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno de la ciudad de Guatemala, para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil diecinueve. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo; se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Presidente en Funciones de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República – SESAN- y Secretario del CONASAN; Licenciada Nora Liseth Torres Ramírez, Viceministra Administrativa y Financiera, del Ministerio de Economía –MINECO-; Doctor Julio Humberto García Colindres, Viceministro de Atención Primaria en Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-; Doctor José Inocente Moreno Cámbara, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa, del Ministerio de Educación –MINEDUC-; Licenciada Miriam Judith Aguirre Barrera, Viceministra de Vivienda, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIV-; Licenciado Julio Recinos Castañeda, Viceministro Administrativo Financiero, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; Licenciado Geovany Daniel Noriega Salazar, Viceministro de Previsión Social y Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-; Licenciada Claudia Larisa Rodas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-; Señor José Alejandro Pérez Arrechea, Subsecretario para Asuntos Ejecutivos, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-; Ingeniero Elvin Leonel Fernández Castellanos, Subsecretario de Obras Sociales, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-; Doctor Luis Pedro Torrebiarte Lantendorffer, Representante del Sector Empresarial, Licenciada Rita María Franco González, Representante del Sector de Organizaciones No Gubernamentales; Licenciado Tobías Azumaché Tzoc Caniz, Representante de Pueblos Indígenas, Señora Vicenta Marisela García, Representante de Organizaciones de Mujeres, Doctora Mónica Ninnette Orozco Figueroa, Representante de Universidades y Organismos de Investigación Social; Doctor Mario Raúl Gálvez González, Representante del Colegio de Profesionales; Licenciada Gilda Cecilia García, Directora Ejecutiva, de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-; expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----



0760



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. El Presidente en Funciones de la República da la bienvenida a todos los integrantes del Consejo. Se procede asimismo a verificar que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación de Agenda. El Señor Presidente en Funciones de la República de Guatemala somete a aprobación la agenda propuesta: **Punto uno (1)** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **Punto dos (2)** Lectura y Aprobación de Agenda. **Punto tres (3)** Presentación de Anteproyecto de Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2020. **Punto Cuatro (4)** Punto: Varios. **Punto cinco (5)** Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta. Interviene el Doctor Luis Pedro Torrebiarte Lantendorffer quien atentamente solicita que se agregue como punto vario la Divulgación del Proceso de Vacunación y sus beneficios, debido a que se tiene un rezago desde el año dos mil trece. El Señor Presidente en funciones tiene por agregado el punto solicitado. Se somete a votación la agenda, la cual se aprueba por unanimidad.-----

TERCERO: Presentación del Anteproyecto del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN- del año dos mil veinte (2020). Inicia su presentación el Ingeniero Pablo Toledo, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la SESAN, da a conocer el marco legal para la formulación del POASAN. Hace saber a este Consejo que las instituciones que lo forman procedieron a ingresar la información de vinculación presupuestaria a POASAN 2020 a través de la aplicación disponible en la página web del Sistema Nacional de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Continúa haciendo relación entre el anteproyecto presentado en la sesión del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve y anteproyecto con las recomendaciones realizadas por SESAN que ya están incluidas. Presenta asimismo, institución por institución, comparando las recomendaciones que hizo SESAN y las que se tomaron en cuenta para formalizar el anteproyecto de POASAN 2020. Se cede la palabra al Señor Secretario de SESAN quien pregunta a los presentes acerca de este Punto. Toma la palabra el Doctor Torrebiarte, quien manifiesta que para que se tenga una efectiva coordinación, es necesario que se tenga la intención, haciendo un debido monitoreo y mapeo para que tenga más efectividad en los beneficios para los más afectados por municipio. Interviene la Licenciada Rita Franco, Representante de ONG'S, quien indica que no le queda claro las razones del porque algunas instituciones no llevaron a cabo las recomendaciones propuestas. Responde el Señor Secretario de SESAN que el hecho de que no estén vinculados los productos y subproductos, no necesariamente es que no se sigan ejecutando por parte de las instituciones. Interviene el Señor Presidente en Funciones,



0761



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

haciendo saber a los presentes que es conveniente que se manifiesten sobre las recomendaciones pues se aprobará en la presente sesión. Interviene el Representante de INDECA quien explica las razones por las cuales están vinculando los productos o subproductos. Indica el Señor Presidente en Funciones que las justificaciones ya fueron analizadas con las instituciones con anterioridad. Toma la palabra el señor Presidente en Funciones de la República de Guatemala y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que conforme a lo que fue expuesto se procederá a la votación para la debida aprobación, quedando aprobado el Anteproyecto de POASAN 2020 por mayoría de votos.-----

CUARTO: Punto Vario Único. Proceso de Vacunación del mes de Septiembre. Inicia su exposición el Doctor Torrebiarte quien habla acerca de los antecedentes que tiene el presente tema desde el año dos mil trece al dos mil catorce, haciendo la solicitud puntual de que se coordine para que se preste apoyo de los integrantes del CONASAN para que se divulgue. Toma la palabra la Licenciada Rita Franco, quien manifiesta que pasaron al siguiente punto, es decir el presente, sin que se expresaran algunos comentarios que aún tenían acerca de la aprobación del anteproyecto de POASAN 2020, asimismo, indica que está de acuerdo con la aprobación, sin embargo quieren conocer cómo el préstamo Crecer Sano aporta al POASAN y su preocupación en cuanto a la diferenciación de los gastos para que conste en el acta. El Señor Presidente en Funciones tiene por agregado lo manifestado a la presente acta. Interviene el Secretario de SESAN, indicando que no se visualizó el tema de Consejos de Desarrollo y que es necesario que se vea que por la cantidad de inversión se tiene que visualizar aunque no esté vinculado directamente en el POASAN. Interviene la Doctora Mónica Orozco quien hace dos cuestionamientos a los integrantes de la CONASAN, el primero referente a las dificultades que ha tenido MAGA para la inclusión de las modificaciones y recomendaciones; y el segundo cuestionamiento referente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sobre los gastos, pues no tenía cambios los presupuestos o si se había seguidos las recomendaciones sobre los gastos de coordinación y funcionamiento. Se adquiere el compromiso de coordinar una reunión para abordar estos temas específicamente. Toma la palabra la Señorita Marisela García, la Representante de Organización de Mujeres quien expresa que solicita que el desarrollo de la agenda sea más analítico y que es un espacio de diálogo en el cual es preciso que se discuta según sea necesario. Toma la palabra del Doctor Torrebiarte, quien solicita se agende una sesión extraordinaria para el análisis del tema de vacunación. Responde el Señor Presidente en Funciones que el objeto de la presente reunión es para la aprobación del anteproyecto de POASAN y dando un plazo prudencial para su discusión y observaciones.



0762



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

QUINTO: Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta. Al agotar el tema propuesto en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas con dieciocho minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta sucinta, contenida en siete hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del cero setecientos cincuenta y nueve al cero setecientos sesenta y cinco, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.-----



Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco

Vicepresidente de la República de Guatemala
y Presidente del CONASAN



Sr. Juan Carlos Carías Estrada

Secretario

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
y Secretario del CONASAN



0763



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS


Licenciada Nora Liseth Torres Ramírez


Viceministra Administrativa y Financiera, del
Ministerio de Economía -MINECO-

~~Dr. Julio Humberto García Colindres~~

~~Viceministro de Atención Primaria en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia
Social~~

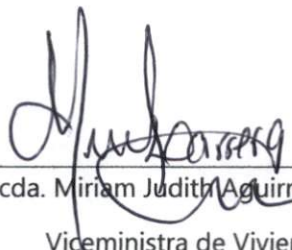

Dr. Julio Humberto García Colindres

Viceministro de Atención Primaria en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social


Dr. José Inocente Moreno Cámara

Viceministro de Diseño y
Verificación de la Calidad Educativa
Ministerio de Educación

ð


Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera

Viceministra de Vivienda
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Julio Recinos Castañeda

Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales


Lic. Geovany Daniel Noriega Salazar

Viceministro de Previsión Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social


Licda. Claudia Larissa Rodas Illescas

Viceministra de Administración
Interna y Desarrollo de Sistemas
Ministerio de Finanzas Públicas



0764



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Sr. José Alejandro Pérez Arrechea
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos
Secretaría de Coordinación
Ejecutiva de la Presidencia

Ing. Elvin Leonel Fernández Castellanos
Subsecretario de Obras Sociales
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente

Dr. Luis Pedro Torrealba Lantendorffer
Representante del Sector Empresarial

Licda. Rita María Franco González
Representante de Sociedad Civil

Dr. Tobias Azumaché Tzoc Caniz
Representante de Sociedad Civil

Sra. Vicenta Marisela García
Representante de Sociedad Civil

Dra. Monica Ninnette Orozco Figueroa
Representante de Sociedad Civil

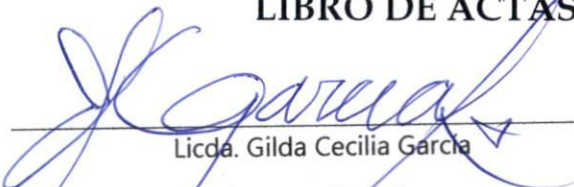


0765

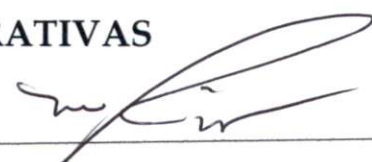


Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



Licda. Gilda Cecilia García
Directora Ejecutiva
Asociación Nacional de Municipalidades



Doctor Mario Raúl Gálvez González
Representante del Colegio de
Profesionales